

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias con el informe que presenta la secuestre.
Palmira, diciembre 13 de 2024.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO.
Secretario.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
AUTO SUSTANCIACION

Rad-76-520-31-10-003-2021-00374-00

Palmira, Diciembre trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

El informe secretarial que en relación con el inmueble denominado PATIO BONITO [M.I. 378-43135] que rinde la secuestre LAURA MARCELA VERGARA GARCIA, se agrega a los autos y se hace conocer de los interesados para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Enrique Arce Victoria'.

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.-

Wbl.

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 003 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc247994960883b8b2d5d4f5422d3957fec510951107f0e581ce8113e2136e16**

Documento generado en 13/12/2024 05:32:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>